de la Visita ñ.e que ocurra, y que vayan completos y los que faltaren con legítimo título testimonio que acredite, y la cantidad demás, que fixare se satisfazcala parte de dhos Bituanos y Amaya, con cuio parezer lo que mandó, y en virtud de lo acordado se pase á practicar lo que contiene, y en virtud de lo acordado se pase á practicar lo que contiene, y para q.e cobre la posa submin.tra da asta hoja se recivió una carta de D.n Juan Baptista Aguirre del Cons.o de la ciudad de murcia y su Vezino en que remite dos testimonios para q.e haga, se haze al ayuntam.to de los dos dhos Lugares, y cumplido se buelva con lo que hiziere, y remita con la mayor brevedad

Lic.do Mendoza

D.r Andres de Canovas Medo Marz

D.r Fines Mar.n Gonzalo de Canovas

D.r Andres Canovas Medo

D.r Jhoan Castilla Ramos

D.r Antonio Ramon Canovas

Antonio

Miguel Gamacho

Juan Diego Ruiz